



## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO 2021.

EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO; SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO RADIO Y TELEVISION DE GUERRERO, UBICADO EN MONTE BLANCO NUMERO 37, FRACCIONAMIENTO HORNOS INSURGENTES DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LIC. YURIDIA DONAGUSTIN DORANTES, LIC. RAMIRO LÓPEZ SEGURA, C.P. JUANA HERNÁNDEZ INFANTE, LIC. ALEJANDRO OLEA FLORES, LIC. ROBERTO CISNEROS VENTURA, LIC. ADÁN ADÁN MENDOZA, LIC. MIREYA NANCY CERVANTES FLORES, COMISARIA PÚBLICO ADSCRITA A RTG Y EL LIC. ELÍAS NORIEGA GARCIA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO CITADO; CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 56 Y SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY NÚMERO 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA SEIS DE MAYO DE 2016; CON EL SIGUIENTE:-----

### ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENTES
2. FUNCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
3. NUEVA ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
4. INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
5. CLAUSURA

**EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO.** SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LOS TITULARES DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO Y LA COMISARIA PÚBLICO ADSCRITA A RTG.-----

**EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS.** EL LIC. ELÍAS NORIEGA GARCIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, DA A CONOCER LAS FUNCIONES DEL NUEVO CÓMITE DE TRANSPARENCIA, CITANDO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY NÚMERO 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE A LA LETRA DICE: "EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: I. INSTITUIR, COORDINAR Y SUPERVISAR, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA ASEGURAR LA MAYOR EFICACIA EN LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; II. CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LAS DETERMINACIONES QUE EN MATERIA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA, CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN O DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA O INCOMPETENCIA REALICEN LOS TITULARES DE LAS ÁREAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS; III. VIGILAR QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL ACCESO Y EL ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS, SE AJUSTE A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y, EN SU CASO, EFECTUAR LAS MODIFICACIONES QUE PROCEDAN A FIN DE HOMOLOGAR LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL Y ESTA LEY; IV. SUPERVISAR LA APLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y RECOMENDACIONES EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO Y POR EL SISTEMA NACIONAL; V. FOMENTAR LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y DE GOBIERNO ABIERTO;-----

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

VI. REVISAR LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SU RESGUARDO CONFORME A LO SEÑALADO EN LA LEY GENERAL Y ESTA LEY, ASÍ COMO A LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO SE EXPIDAN; VII. ORDENAR, EN SU CASO, A LAS ÁREAS COMPETENTES QUE GENEREN LA INFORMACIÓN QUE DERIVADO DE SUS FACULTADES, COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEBEN TENER EN POSESIÓN, O QUE PREVIA ACREDITACIÓN DE LA IMPOSIBILIDAD DE SU GENERACIÓN EXPONGAN, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA LAS RAZONES POR LAS CUALES EN EL CASO PARTICULAR NO EJERCIERON DICHAS FACULTADES, COMPETENCIAS O FUNCIONES; VIII. ESTABLECER POLÍTICAS PARA FACILITAR LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; IX. PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS O INTEGRANTES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA; X. ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO PARA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS O INTEGRANTES DEL SUJETO OBLIGADO; XI. RECABARLOS DATOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL; XII. SOLICITAR Y AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESERVA DE LA INFORMACIÓN; Y XIII. LAS DEMÁS QUE ESTABLECE ESTA LEY Y SE DESPRENDAN DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE."-----

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES,** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY NÚMERO 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, COMO SUJETO OBLIGADO A CONTAR CON UN COMITÉ DE TRANSPARENCIA, POR LO QUE SE REALIZA EL CAMBIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL CUAL SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA: COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL, LA PRIMER CONSEJERA, LIC. YURIDIA DONAGUSTIN DORANTES, Y COMO SUPLENTE C.P. JUANA HERNÁNDEZ INFANTE; COMO TITULAR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y SEGUNDO CONSEJERO, EL LIC. RAMIRO LÓPEZ SEGURA, Y COMO SUPLENTE LIC. ALEJANDRO OLEA FLORES; COMO TITULAR DE LA DIRECCION DE RADIO Y TERCER CONSEJERO LIC. ROBERTO CISNEROS VENTURA Y SUPLENTE LIC. ADAN ADAN MENDOZA.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO,** SE PROCEDE A LA INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA, A LOS TITULARES, QUE A PARTIR DE HOY SERÁN INTEGRANTES DEL NUEVO COMITÉ DE TRANSPARENCIA; DECLARANDO CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA REPRESENTACIÓN QUE SE LES OTORGA, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN CON EL FIN DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES. DE ESTA FORMA QUEDA INSTALADO E INTEGRADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CUYO MANDATO LO ESTABLECE EL 56 DE LA LEY NÚMERO 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO, PREVIA LÉCTURA DE LA PRESENTE ACTA Y, HABIÉNDOSE CUMPLIDO EL OBJETIVO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE DECLARA AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA DECLARÁNDOSE FORMALMENTE CERRADA LA PRESENTE ACTA DE INSTALACIÓN DEL NUEVO COMITÉ Y SE PROCEDE A SU CLAUSURA POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL MISMO DÍA MES Y AÑO DE SU ENCABEZAMIENTO, CONSTANTE DE TRES FOJAS, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.**

LIC. ELÍAS NORIEGA GARCÍA  
DIRECTOR GENERAL OPD INSTITUTO  
RADIO Y TELEVISION DE GUERRERO

LIC. YURIDIA DONAGUSTIN DORANTES  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y PRIMERA CONSEJERA

C.P. JUANA HERNÁNDEZ INFANTE  
SUPLENTE

LIC. RAMIRO LOPEZ SEGURA  
SEGUNDO CONSEJERO


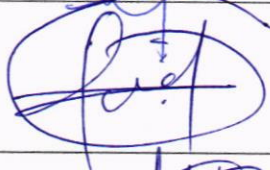



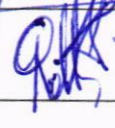


LIC. ALEJANDRO OLEA FLORES  
SUPLENTE

LIC. ROBERTO CISNEROS VENTURA  
TERCER CONSEJERO

LIC. ADAN ADAN MENDOZA  
SUPLENTE

LIC. MIREYA NANCY CERVANTES FLORES  
COMISARIA PÚBLICO ADSCRITA A RTG.

**FIRMAS**

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIO Y  
TELEVISIÓN DE GUERRERO 2021.